

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	1
			Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 1 de 6

Fecha y Hora de la Reunión	dd/mm/año 07-02-17	Hora de Inicio: 1:45 pm	Hora de Finalización: 2:52 pm
Lugar de la Reunión	Sala de Juntas de la Dirección de Seguridad		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN			
- Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol - CDSCCFB # 4			
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)			
Presentación – Orden del día - Trámite en SUGA, club Tigres. - Partidos Tigres vs Pasto - Millonarios vs Bucaramanga. - Petición hinchas Millonarios.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Asistentes: Policía de Bogotá - MEBOG, Secretaría Distrital de Gobierno - SDG, Secretaría Distrital de Salud SDS, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, Transmilenio, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia - SSCJ, Liga de Fútbol de Bogotá, Defensoría de Pueblo, Clubes de Millonarios y Tigres, operador de salud EVENMEC y operador Logístico Open Group.			
SSCJ			
- Se informa que el partido que estaba programado para el día domingo en el Estadio de Techo, donde el local era Fortaleza, se realizará en el estadio Los Zipas que se ubica en Zipaquirá.			
Club Tigres			
- La fecha de los documentos radicados en SUGA fue de 09 de febrero, y el día 8 se tiene la primera fecha, por esta razón se realizó un alcance a todas las entidades para poder tener los conceptos y obtener resolución de la SDG. - Ya se tiene respuesta positiva por parte de IDIGER.y se está en esperar de la respuesta de las demás entidades.			
SDG			
- Se necesita que las entidades realicen el alcance para poder emitir la resolución.			
SDS			
- Se tenía conocimiento y se solicitó que mientras se radicará el documento se enviará por correo electrónico para ir adelantado el alcance y dar solución al mismo.			
SSCJ			
- La CDSCCFB estará pendiente de que los trámites respectivos se lleven a cabo para que se dé cumplimiento a lo requerido por la norma.			



Partido # 1

LIGA AGUILA I – 2017 - FECHA 3
ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO
TIGRES VS PASTO

LUNES 13 DE FEBRERO	CLASE C
Inicio del partido	6:00 PM
Apertura de puertas	5:00 PM
Instalación P.M.U.	4:30 PM
Instalación de recursos	4:00 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	N/A
Ingreso elementos barras	4:30 PM
Servicio preliminar de la Policía	N/A
Servicio principal de la Policía (instalado)	2:00 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	2:00 PM
Finalización del partido	7:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	½ HORA

Club Tigres

- Todo se dará cumplimiento de acuerdo al plan de emergencias.
- No se tiene más novedad a parte de lo antes mencionado.

EVENMEC

El recurso para este día es de 14 auxiliares, 1 MEC, 1 médico y una ambulancia medicalizada.

(No hay más observaciones por parte de las entidades presentes, a parte de las ya mencionadas en los diferentes conceptos para su cumplimiento)

Partido 2

LIGA AGUILA I – 2017 - FECHA 2
ESTADIO EL CAMPIN
MILLONARIOS VS BUCARAMANGA

DOMINGO 12 DE FEBRERO- 2017	CLASE B
Inicio del partido	5:30 PM
Apertura de puertas	3:30 PM
Instalación P.M.U.	2:30 PM
Instalación de recursos	1:30 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	1:30 PM
Ingreso elementos barras	2:30 PM
Servicio preliminar de la Policía	11:30 AM
Servicio principal de la Policía (instalado)	2:30 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	12:30 PM
Finalización del partido	7:15 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HORA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	1
			Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha Vigencia: de	Página 3 de 6

Empresario Club Millonarios

- Se tiene previsto partido clase B, sin embargo, todo depende del resultado del partido de mañana 8 de febrero, si Millonarios gana, automáticamente sube a clase A.
- Oriental sur es la tribuna para la barra visitante.

MEBOG

- Se tiene preocupación con la barra de Bucaramanga ya que tienen dos grupos "La Gran Familia y Fortaleza Leopardo", las cuales, siempre han tenido inconveniente cuando viene a Bogotá. Para tener en cuenta y se hagan dos cajones.

Empresario Club Millonarios

- También hay que tener en cuenta que Millonarios está dividido en dos los cuales hay que ubicarlos en norte que también están divididos y otros en sur, por lo tanto, son 3, cuando van a Tunja se meten a todos en tribuna.
- No es posible ubicarlos en dos cajones.
- La opción sería ubicar un grupo arriba y ya sería coordinar con logística para ubicar a un grupo en esta parte.
- Se solicita a Policía que, si hay alguna acción negativa por parte de los hinchas, sean retirados del Estadio.
- Se solicita a Policía mayor control en occidental, ya que las personas que se ubican en esta tribuna agreden verbalmente a las personas que se ubican en el palco como el presidente del equipo, cuando el equipo pierde.

SSCJ

- Se solicita a Policía y Logística control de estas personas para que no empiecen a arrojar cosas a las personas que se ubican en la parte baja.

Liga de Fútbol

- Sin novedad.

SDG

- Se solicita a Policía y Logística que se realice mayor control en las escaleras de la tribuna norte, para que no se ubiquen los barristas y no ocurra lo que paso en el partido pasado, ya que es un riesgo que las personas salten en este espacio.

Open Group

- Es importante que se informe a los líderes con el fin de dirigir a las barras a la tribuna y no se queden ahí, ya que no es fácil.

IDIGER

- Sin novedad.

IDRD

- Sin novedad.

Alcaldía local de Teusaquillo

- Se solicita a Policía aumentar el pie de fuerza en el sector de Galerías, ya que en pasadas fechas varios asistentes ocasionaron daños a establecimientos en el sector y control de las personas que consumen alcohol en el espacio público.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	1
			Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha Vigencia: de 10/10/2016	Página 4 de 6

IDPAC

- Se establecerá comunicación con las barras de Bucaramanga para hacer seguimiento de las mismas.
- Es importante es que estas barras ya traigan las boletas al ingresar a la ciudad de Bogotá.
- Se contará con el apoyo de Integración Social para acompañamiento en el Estadio, apoyando a IDPAC ya que no se cuenta con equipo por ahora, pero estas personas apoyan el trabajo de las barras en territorio, es para conocimiento de la Comisión y del club y se permita el ingreso de los mismos.

TRANSMILENIO

- Se implementará plan canguro y el día del partido se informará cuantos móviles se tendrán para evacuación y atentos a los requerimientos.

SDS

- Recomendaciones habituales y recordar la importancia de portar los documentos del personal médico, puntualidad a la hora de verificar los recursos.

SSCJ

- Se tendrá acompañamiento del equipo de Gestores de Convivencia.
- Se recomienda a Policía el cumplimiento de horario en la instalación del recurso.
- Personería solicita mediante oficio asistir al estadio:
- Las peticiones de las barras mediante correo electrónico fueron:
 - Asistir a las comisiones.
 - Cumplimiento de horarios para ingreso de instrumentos.
 - ¿Ingreso de sombrillas con punta?
 - ¿Ingreso de parosoles o sombrillones?.
 - ¿Ingreso de láminas con imágenes de jugadores?
- Se solicita a IDIGER como coordinadores de PMU, el ingreso de elementos sea uno de los primeros temas a tratar y no se retrase el ingreso de los elementos de las barras.

SDG

- Es importante que las entidades lleguen temprano y se pueda dar apertura de puertas a tiempo.

IDIGER

- Es claro que IDIGER y el PMU no deciden el ingreso de las barras, ya que, en la reunión de la Comisión, ya se establecen los horarios solo hay que dar cumplimiento, sin embargo, se puede dar seguimiento a que esto se cumpla.
- Se debe informar a las barras de norte que no se pueden reunir en la plataforma y/o en las escaleras internas.

CDSCCFB

- Ninguna sombrilla con punta puede ingresar. (Plástica, metal u otra).
- No se permite ingreso de parosoles.
- No se permite ingreso de láminas en acrílico de ningún tiempo.

IDPAC

- A las barras de Norte se les informó que no podían repetir la acción que tuvieron de saltar en las escaleras internas por temas de seguridad y rutas de evacuación, sin embargo, ellos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

1

Fecha
Aprobación:

10/10/2016

Fecha
Vigencia:
10/10/2016

de

Página 5 de 6

solicitaron que si se pueden hacer su reunión en la parte de debajo de la tribuna.

SDS

- Se les debe informar que son vías de circulación y son de ingreso y de salida y por lo tanto no pueden permanecer ahí.
- El protocolo dice que cada persona debe ubicarse donde se le asigna.

IDIGER

- En el Código de Policía dice que unos de los comportamientos es ocupar su espacio. Artículo 74
- "Incumplir con las instrucciones o reglamentos específicos de los organizadores o responsables de la actividad o desatender las recomendaciones de los grupos de logística en lo que tiene que ver con la ubicación y tránsito de lugares no autorizados para el público".

IDPAC

- Las barras tienen varias preguntas de las restricciones de la CONMEBOL, si la Comisión Distrital se rige con este reglamento.
- Se solicita para el partido contra Bucaramanga las barras quieren hacer un Tifo.
- La Blue Rain solicita que ellos puedan realizar un recorrido a hinchas de Brasil 20 o 30 minutos antes por el Estadio.

Empresario Club Millonarios

- El reglamento de la CONMEBOL, establece que los hinchas no pueden tener elementos que no permita la correcta identificación de los elementos.

CDSCCFB

- Pueden ingresar el tifo solicitado.
- No es posible realizar el recorrido ya que las entidades y la logística ya se encuentra realizando sus labores y por CONMEBOL no es posible realizar movimiento de las personas que ya tienen asignados sus puestos.

IDRD

- Hay unos recorridos guiados en el estadio lunes, miércoles y viernes, podría ser una opción.

SDG

- Es importante que las barras lleguen temprano con sus instrumentos y no se retrase el ingreso de los mismos.

SSCJ

Se da lectura de lo que no está autorizado por la CONMEBOL.

20.7 Se encuentra prohibida la presencia y/o uso en los estadios de las siguientes personas y objetos:

- a) Personas en estado de embriaguez
- b) Personas bajo los efectos de sustancia psicotrópicas.
- c) Personas con indumentaria que no permita una adecuada identificación.
- d) Armas blancas.
- e) Armas de fuego
- f) Envases de vidrio, plástico y/o cartón.
- g) Iluminación Laser.
- h) Pitos (Silbatos que puedan confundir a las autoridades del partido y jugadores)
- i) Extintores de humo de colores.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	1
			Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 6 de 6

- j) Rollos de papel.
- k) Paraguas y/o sombrillas.
- l) Trapos o Banderas que impidan la correcta identificación de los aficionados.
- m) Frentes o banderas que tapen la publicidad en el estadio o impida la identificación de los aficionados.
- n) Tiras de tela que impidan la correcta identificación de los aficionados.
- o) Globos a gas.
- p) Cualquier tipo de elemento accionando por sistema de gas.

IDIGER

- En el partido pasado en el PMU se informó que en Transmilenio no había buses para la ruta de Suba y varias personas se quedaron en la estación, y se pide si se puede revisar ese tema.

TRANSMILENIO

- La ruta que va para Suba es hasta las 9:30 por esta razón no había este servicio, por lo tanto, el usuario debe hacer un transbordo.

IDPAC

- Los concejales solicitaron hacer una visita técnica al estadio.

IDRD

- Se debe realizar un oficio dirigido al IDRD por tema de competencia.

(Se da por terminada la reunión del CDSCCFB # 4 de 2017).



Acta de Reunión

F-DS-10

1

10/10/2016

Página 3 de 4

07-02-17

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN					
N°	Nombre	Dependencia /Entidad	Teléfono	E-mail	Firma
1	Daniel Bohórquez Pérez	T. gres EC	3115840741	g.d.gorliva@tigerstt.hab.cu	
2	Luis Carlos Rozo	TICUS F.	3156320710	luis.carlos.rozo@tigerstt.hab.cu	
3	Julián Amador Pérez	IDPAC	3153044187	juliano@pac.hab.cu	
4	Stefanny Ariel Delgado	T.M.S.A. SPP	300711802	stefanny.abd@tigerstt.hab.cu	
5	Steven Castro Gamboa	T.M.S.A. BRT	3006140582	steven-castro@tigerstt.hab.cu	
6	Franisco Parra M	SDE / G R	3157217852	francisco.parra@tigerstt.hab.cu	
7	Alonso Cárdenas	MILLONARIOS	3106880322	alonso@logistica@tigerstt.hab.cu	
8	Raul Hernandez G.	Ponal ^{elaces}	31234029	raul.hernandez@tigerstt.hab.cu	
9	Oscar Mateo	Liga F B	3015278392	oscar.mateo@tigerstt.hab.cu	
10	Diego Barrios Escamero	OPE N	3045545981	diego.barrios@tigerstt.hab.cu	
11	Martín Edgardo Riquarte Parra	S.D.G.	3142554485	martin.riquarte@tigerstt.hab.cu	
12	Amparo Gutiérrez	COENMCC	3103811500	amparo.gutierrez@tigerstt.hab.cu	
13	CATAUHA MEJIA V.	IDIGEL	3232080363	catauha@idigel.gov.cu	
14	ALEJANDRO PÁEZ	IDRD	3132138050	andres.paez@idrd.gob.cu	
15	Hugo Mercado Tirado	EDLT	3016317155	hugo.mercado@tigerstt.hab.cu	
	Asensio Tapia	Defensa	3125553304	asensio.tapia@tigerstt.hab.cu	
	Stefanny Barreto	SDE	3103444472	stefanny.barreto@tigerstt.hab.cu	